



CENTENARIO DE LA SOCIEDAD DE SAN PABLO

LÍNEAS-GUÍA

El 9º Capítulo general (25 de abril – 15 de mayo de 2010) en la prioridad 5.3 pidió a la Congregación «Empeñarse para una adecuada preparación, celebración y sucesiva valoración del Centenario». Para llevar a cabo tal prioridad, el Capítulo general indicó las siguientes líneas operativas:

- 5.3.1 El Gobierno general indique a los Gobiernos circunscripcionales una “línea guía”, con vistas al Centenario de la Congregación, para que se celebre de modo homogéneo y armónico.
- 5.3.2 El Gobierno general promueva la realización de un volumen biográfico actualizado sobre el Fundador y sobre la Congregación, y de un volumen con amplia documentación fotográfica. Considere además la posibilidad de producir un film o un documental.

La línea operativa 5.3.2 exige un notable esfuerzo y una adecuada involucración de toda la Familia Paulina, además de los Organismos de la Sociedad de San Pablo que reciban tal encargo; la línea operativa 5.3.1, en cambio, requiere más bien una serie de indicaciones para que la celebración del Centenario en las Circunscripciones sea a la vez unitaria y creativa.

En la reunión del 30 de mayo – 1 de junio, el Gobierno general ha tomado en atenta consideración el proyecto de “líneas-guía” elaborado por la Comisión internacional presidida por el Procurador general P. Alberto Fusi, que se reunió en Roma los días 26-28 de mayo. Tras aportar algunas integraciones por parte del Gobierno general, presento ahora a todos vosotros algunas propuestas que pretenden contribuir a una celebración “homogénea y armónica” del Centenario en toda la Congregación.

Premisas e indicaciones comunes para los tres años

- El Gobierno general pide a cada Circunscripción que se le informe acerca de las iniciativas emprendidas, para conservar memoria de las mismas en el Archivo general y hacer comunes eventuales sugerencias o aportaciones originales.

- Cada Circunscripción indique al P. Alberto Fusi (Presidente de la *Comisión para el trienio de preparación en la Sociedad de San Pablo al Centenario de la Congregación*) **un referente** con el compromiso de mantener los contactos con dicha *Comisión*.
- Es posible que en el curso del trienio de preparación a la celebración del Centenario el Gobierno general sugiera vez por vez nuevas propuestas.
- Las iniciativas que se decidan como Congregación han de tener presente el programa de las celebraciones elaboradas por la *Comisión intercongregacional*, presidida por el Vicario general P. Celso Godilano, contenidas en el *Anexo* a la Carta del Superior general y de las Superiores generales de la Familia Paulina, publicada en Internet el 29 de mayo de 2011.
- Sobre todo en el primer año, dedicado a recuperar la “memoria histórica”, se pretende llegar a un descripción **unánimemente compartida** del pensamiento y de la obra del P. Alberione, del contexto geográfico, histórico, cultural y eclesial en que vivió, tal que consienta luego una transmisión fiel, realista, creativa.
- Para actuar la línea operativa 3.3.2 del 9º Capítulo general, a lo largo del trienio será útil releer y valorar los aportes producidos en los Seminarios internacionales de estudio (sobre san Pablo, sobre el Carisma y la misión paulina, sobre la Formación, etc.) que se han ido teniendo en las últimas décadas.
- Celebrar significa por un lado conocer según verdad, pero también renovar en “fidelidad creativa” y, por tanto, interpretar a la luz de “nuestro tiempo”, así como el P. Alberione actuó a la luz de “su tiempo” y para los hombres del tiempo que le tocó vivir. Habrá que preguntarse, con fidelidad y creatividad, cuáles son los aspectos de su iluminación carismática que permanecen inmutables; y al mismo tiempo, reflexionar sobre cuáles son las actuaciones y los planteamientos que hoy, al no responder ya a aquel núcleo esencial, requieren una profunda actualización.
- La finalidad de este trabajo preparatorio, que deberá involucrar a toda la Congregación, no será la producción de “material inútil”, en papel o bien *on line*, sino **la elaboración y la expresión de un pensamiento y de una voluntad de renovación** que es nuestra respuesta a la advertencia alberoniana: mantener el corazón pronto a los cambios que Dios nos pide hacer.
- Uno de los efectos concretos y positivos, derivados de la oportunidad de la preparación del Centenario, podrá ser la creación de un *Centro de espiritualidad* en cada Circunscripción. A esto puede llegarse favoreciendo la valoración y el aporte de los paulinos que, en estos años, han frecuentado el *Curso del carisma*.
- Pensamos en celebraciones sobre todo “internas”, pero según las posibilidades de cada una de las Circunscripciones, no deberán faltar momentos significativos de apertura tanto a la comunidad eclesial como al mundo laico. Serán ocasiones de testimonio o de debate que nos permitirán dialogar, darnos a conocer, manifestarnos hacia fuera en convenios, actos culturales nuevos o encuentros de

oración abiertos a todos. El comienzo de cada año podría subrayarse con una celebración que implique no sólo a los paulinos, sino que, al estilo de Pablo, esté abierta a todos.

- Recomiendo leer todas las propuestas previstas para el trienio y proyectar enseguida cada uno de los años, porque puede haber iniciativas que requieran tiempos largos. Por ejemplo: la proyección misionera, prevista en la línea operativa 1.1.1 del 9º Capítulo general, requiere de los Hermanos una “disponibilidad” para la apertura de nuevas fundaciones que no puede improvisarse; igualmente el estudio de nuevas modalidades apostólicas, aun siendo recomendadas en el tercer año, exigen un estudio inmediato para que resulten factibles.
- Al trazar las líneas siguientes, se indican en los tres años los sujetos y las acciones que vez por vez se les atribuyen (*Gobierno general, Gobierno circunscricional y Comisión SSP para el Centenario*). In algunos casos los sujetos no existen aún y deberán establecerlos los Gobiernos en los diversos niveles: general, circunscricional, local.
- Se anticipan aquí, sin repetirlos en cada uno de los tres años, los contextos y los ámbitos en los que y por los que se producirán y se “vivirán” las iniciativas de preparación al Centenario en la Sociedad de San Pablo, estando siempre atentos a los diferentes “destinatarios”:
 - En la *Pastoral vocacional*,
 - Dentro de la actividad formativa (*postulantado, noviciado, juniorado, formación permanente*),
 - En la preparación a la *profesión perpetua*,
 - En la elaboración de los *proyectos comunitarios* anuales,
 - En la animación de los *Institutos paulinos de vida secular consagrada* y de la *Asociación Cooperadores paulinos*
 - En los cursos de *Ejercicios espirituales* anuales y en los *Retiros* mensuales,
 - Aprovechando la *predicación* diaria,
 - Dentro de la actividad y de nuestras producciones apostólicas,
 - Presentando a través de nuestros instrumentos de información los actos organizados,
 - Valorando los *Mensajes papales* para la *Jornada mundial de las comunicaciones sociales*
 - Participando e incorporándose en la programación pastoral de las Iglesias locales,
 - En la animación del *laicado* que colabora con nosotros en las actividades apostólicas.

Desde el 20 de agosto de 2011

LA MEMORIA HISTÓRICA DE LA “FIDELIDAD CREATIVA” ALBERONIANA

TEXTO DE REFERENCIA: *Abundantes divitiae gratiae suae*

En este primer año se pide a la Congregación un **reexamen histórico** de los propios orígenes, y sobre todo del espíritu que los animó, teniendo en debida cuenta el contexto histórico conjunto en el que todo tuvo comienzo. El objetivo será un mapa histórico compartido en el que todos puedan reconocerse y en el que poder inspirarse, a pesar de los cambios experimentados en las condiciones histórico-culturales.

El *Gobierno general* instituirá una comisión histórica compuesta por paulinos expertos que, atentos a sus interlocutores en cada Circunscripción, encaminen esta investigación valiéndose de la documentación ya existente.

Será útil la compilación de un *Diccionario de los paulinos y de la Sociedad de San Pablo (Diccionario de la Familia Paulina)* que organice el material de modo sistemático y fácilmente consultable.

El mismo trabajo podrá realizarse a nivel de *Circunscripciones* creando una Comisión local o encargando a uno o más hermanos que reconstruyan los orígenes de la presencia paulina y su desarrollo, recogiendo datos, imágenes y testimonios. En algunos casos se tratará simplemente de sistematizar cuanto eventualmente se haya ya hecho.

Este trabajo podrá flanquear la compilación de *fichas* divulgativas, incluso *on line*, (preparadas por el Centro de Espiritualidad paulina) para utilizarlas en el ámbito formativo sobre: Alberione y su tiempo; el comienzo de la experiencia carismática alberoniana; el desarrollo de la intuición carismática alberoniana; los primeros paulinos y sus obras; nuestros “santos”; algunos “escritos” de referencia, etc.

Como pide la línea operativa 3.3.1 del 9º Capítulo general, la *Carta del Superior general*, en el primer año, estará dedicada al *Abundantes divitiae gratiae suae*.

La *Comisión para el Centenario* ayudará a vivir y a rezar durante este primer año ofreciendo pautas para Celebraciones de la Palabra conectadas al Año litúrgico. El carácter dominante será el de **alabanza** y de **agradecimiento** por las «Abundantes riquezas de gracia» (cf. Ef 2,7) derramadas en el P. Alberione y, a través de él, en todos nosotros: «Todo viene de Dios (1Cor 3,22-23): todo nos lleva al *Magnificat*» (AD 4).

2º AÑO

Desde el 20 de agosto de 2012

EL RELANZAMIENTO DEL CARISMA PAULINO

TEXTO DE REFERENCIA: *Ut perfectus sit homo Dei*

El P. Alberione había hipotetizado desde 1926 «**una nueva, larga y profunda evangelización**» (UCBS n. 8 del 20 de agosto), y lo había hecho tras haber estudiado el mundo en el que estaba viviendo. Es una feliz coincidencia que justo desde el 7 al 28 de octubre de 2012 la Iglesia celebre la XIII Asamblea general ordinaria del Sínodo de los Obispos, dedicada a la *Nueva evangelización para la transmisión de la fe cristiana*.

En este segundo año de preparación al Centenario estamos invitados a reconocer los profundos estímulos histórico-eclesiales que han interesado a nuestra Congregación, parte de la Familia Paulina, a nivel mundial y local.

Deberá reflexionarse sobre los contenidos del Vaticano II, en particular los textos sobre la Liturgia, sobre la Palabra de Dios, sobre la Comunicación social, sobre la Iglesia, sobre la Vida religiosa a partir de los *Documentos Capitulares del Capítulo general especial* de 1969-1971.

El *Gobierno general* ofrecerá estímulos y material de estudio que acompañarán la *Carta del Superior general*, dedicada a los textos del mes de ejercicios espirituales en abril de 1960, recogidos en el escrito *Ut perfectus sit homo Dei*.

Cada una de las *Circunscripciones* se detendrá, en oportunas *jornadas de estudio*, a ver la propia actual situación socio-cultural y la recepción local de los temas sensibles para nosotros paulinos provenientes del Magisterio local. Será una oportunidad de evaluación sobre los itinerarios de las Circunscripciones trazados por la serie de Capítulos provinciales y de las Asambleas regionales.

Tratándose de un año que solicitará a las *Circunscripciones* sobre todo una evaluación sobre la “fidelidad creativa” a partir de la desaparición del Fundador en 1971, la *Comisión para el Centenario* ofrecerá pistas para la celebración de **liturgias penitenciales** a lo largo del año litúrgico. Como confiesa el propio P. Alberione, junto a la historia de las divinas misericordias, está también «la humillante historia de la falta de correspondencia al exceso de la divina caridad [que nos apremia a] componer un nuevo y doloroso “Miserere” *pro innumerabilibus negligentibus, peccatis et offensionibus*» (AD 1).

Desde el 20 de agosto de 2013

EL APÓSTOL PABLO NOS EMPUJA AL FUTURO

TEXTOS DE REFERENCIA: *Apuntes de teología pastoral*

La mujer asociada al celo sacerdotal

El tercer año está marcado por el decenal de la *beatificación del P. Santiago Alberione* e impele a los paulinos a lanzarse valientemente hacia el futuro tras las huellas de aquel a quien el P. Alberione indicó como el verdadero Fundador, el apóstol **san Pablo** (cf AD 2).

Para relanzar el carisma paulino, que el beato Alberione ha concretado en el **proyecto pastoral** de “una nueva, larga y profunda evangelización”, debemos reconsiderar la totalidad de los elementos inmutables del carisma paulino a la luz de la comprensión que hoy tenemos **del pensamiento y de la obra evangelizadora de san Pablo** y del contexto de la complejidad de la **comunicación actual**.

El carisma paulino se mantiene “joven” por su **dimensión pastoral** asimilada, por la constante referencia a la obra misionera de san Pablo y al ejemplo del beato Alberione, en su vigilante apertura a los “medios más rápidos y eficaces” de la comunicación de cualquier época histórica.

El *Gobierno general*, valorando también lo ya hecho en los varios seminarios internacionales precedentes, involucrará a los paulinos especializados en Sagrada Escritura para las necesarias profundizaciones que nos permitan acercarnos cada vez más al “corazón de Pablo” y asumir las riquezas de “santidad y de apostolado” necesarias para “reavivar” de modo permanente el carisma paulino.

La *Carta del Superior general* tendrá como argumentos significativos los *Apuntes de teología pastoral* y *La mujer asociada al celo sacerdotal* para relanzar la característica “**pastoral**” del carisma paulino, que tiene su razón de ser en la evangelización con la comunicación y con la convergencia de los apostolados de las demás Instituciones de la Familia Paulina.

El Gobierno general movilizará los Organismos internacionales paulinos (CTIA, SIF), las Facultades de comunicación, las actividades apostólicas, para ofrecer a las varias generaciones de los paulinos, a los Institutos paulinos de vida secular consagrada, a los miembros de la Asociación Cooperadores paulinos y a los colaboradores laicos, un conocimiento adecuado de la comunicación actual.

Los *Gobiernos circunscriptionales*, valorando el estudio de san Pablo y de la comunicación actual, favorecerán una reconsideración de la propia identidad y misión en las áreas socio-culturales en que se encuentran: escucharán y se dejarán provocar por las instancias provenientes de las Iglesias locales, abriéndose también a la posibilidad de nuevas fundaciones y de nuevas modalidades apostólicas, en el espíritu del 9º Capítulo general (1.1.1 y 1.1.2).

La *Comisión para el Centenario* preparará pistas de celebraciones para la oración, la escucha de la Palabra de Dios, la invocación y la manifestación de la plena disponibilidad a la acción del **Espíritu Santo**.

Dado que el 20 de agosto de 2014 es la celebración del Centenario del nacimiento del carisma paulino en su célula madre, que es la Sociedad de San Pablo, y en sus desarrollos sucesivos constituidos por las Instituciones que componen hoy la Familia Paulina, deberemos quizás aprovechar una oportunidad histórica. Se podría convocar una **Asamblea general de todas las Instituciones de la Familia Paulina** para llegar a elaborar un "*Proyecto paulino de nueva evangelización*", teniendo presente lo que, según el beato Alberione, es **común a todos y lo que es específico, pero convergente**.

Roma, 4 de junio de 2011



Don Silvio Sassi

P. Silvio Sassi, SSP

Superior general